



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA (FNMT-RCM).

Referencia nº PAS AM/FP/002/2020-2021

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	ACUERDO MARCO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	<p>El plazo de ejecución del servicio contratado será de un año, a partir de la firma del acuerdo de contratación.</p> <p>El órgano de contratación podrá acordar la prórroga por un periodo anual de la contratación, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.</p> <p>En caso de prórroga para el ejercicio 2021, la compañía adjudicataria del suministro deberá respetar las mismas condiciones económicas que resulten de aplicación en el año 2020.</p> <p>En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a dos años.</p>
Características y requerimientos	<p>Según pliegos de condiciones adjuntos.</p> <p>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB correspondiente a cada uno de los sobres, en su sobre correspondiente.</p>
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	<p>Cualquier consulta relacionada con el Pliego de Prescripciones Técnicas, puede ser dirigida a la dirección de correo: alfredogp@fnmt.es</p>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



	<p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:</p> <p>ismael.fernandez@fnmt.es dmateos@fnmt.es ilsoria@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es</p>
Valor estimado del Acuerdo Marco	<p>El presupuesto máximo de licitación para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, en los términos previstos en este pliego y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, se fija en:</p> <ul style="list-style-type: none">• 30.000,00 Euros/ un año• 60.000,00 Euros/dos años (incluido la prórroga) <p>Importes indicados excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente.</p>
Garantía Provisional	<p>De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.</p>
Criterio de Valoración de ofertas	<p>CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• PRECIO: <u>75 puntos.</u>• PLAZO DE ENTREGA: <u>10 puntos.</u> <p>CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>15 puntos.</u> <p>De acuerdo con el detalle incluido en el anexo III del pliego de condiciones particulares.</p>
Plazo máximo de presentación de ofertas	<p>Hasta las 12 horas del día 5 de febrero de 2020.</p>
Lugar para presentación de ofertas	<p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 horas</p> <p>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 12 horas.</p>
Apertura de sobres	<p>Apertura pública de oferta técnica: 11 de febrero de 2020 a las 11 horas.</p> <p>Apertura pública de oferta económica: 14 de febrero de 2020 a las 11 horas.</p>
Lugar para apertura de sobres	<p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) Salón de Cien C/ Jorge Juan, 106</p>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

28009 Madrid

Nota informativa

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).